

todo cuando manifieste los votos de los Estados Unidos por la prosperidad del Ecuador.

Ruego á Dios que conserve á V. E. bajo su segura y santa guarda. Dada en la ciudad de Washington, el 9 de agosto del año de Nuestro Señor de 1875.

Vuestro buen amigo,

U. S. GRANT.

Por el Presidente, el Secretario de Estado,

John L. Caldwell.

Discurso del Excmo. señor Federico Hamilton Decano del Cuerpo Diplomático felicitando á S. E. el Presidente de la República.

Excelentísimo señor Presidente. El Cuerpo Diplomático residente en esta ciudad, cumple con el grato deber de felicitar por vuestra elevación á la primera magistratura de la República.

Testigo el de las dificultades que se han presentado á la Nación en estos últimos tiempos y vivamente interesado en su engrandecimiento, cada uno de los Ministros que componen esta Corporación, cree que vuestra persona á la cabeza del Gobierno de este país, aclamada como ha sido con una popularidad muy rara, vendrá á servir de centro de acción á todos los esfuerzos para conseguir su felicidad doméstica, y las mejores condiciones de respetabilidad ante las demás naciones del mundo civilizado.

Ellos como representantes de Naciones amigas en esta que dignamente gubernar, esperan que vuestra sabiduría política, en lo que se refiere á las Relaciones internacionales, será siempre guiada por la franqueza y la justicia, como medios los mas seguros de cimentarlas verdadera y eficazmente.

Mediante estos sentimientos, armonizados felizmente con los intereses políticos del Ecuador, y asegurados á un mismo tiempo por el prestigio de vuestro nombre y por vuestra palabra oficial al Cuerpo Diplomático, en esta hora de dirigirse la palabra como su decano, tiene también la de presentaros sus mas cordiales felicitaciones.

S. E. el Presidente de la República contestó:

Señor Ministro:

Os agradezco, debidamente, la honrosa felicitación, que á nombre del Cuerpo Diplomático, dignamente presidido por vos, habéis tenido la dignación de dirigirme. Mi anhelo como primer Magistrado de esta República, será cultivar, con esmero, las buenas y cordiales relaciones que, por fortuna, existen entre el Ecuador y las Naciones que representan los Señores Ministros que componen el Cuerpo Diplomático.

El Pueblo ecuatoriano, que acaba de dar una gran prueba de heroísmo y patriotismo, á pesar de las críticas circunstancias que ha atravesado el país, después del fallecimiento de su último Presidente, prefiriendo, para reconstituírse, una elección libre y popular, á los azares y desastres de una guerra civil, las dará también, á no dudarlo, de justicia y de benevolencia, empenándose en manifestar, á vos, Señor, y á vuestros dignos colegas, que su deseo no es otro, que el de vivir en paz y buena armonía con todas las Naciones del mundo, en particular con las que tan honorablemente están representadas por los señores Ministros, á cuyo nombre me habéis dirigido vuestra atenta y afectuosa felicitación.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de diciembre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—Tengo el honor de remitir á U. S. H. incuso en este oficio el cuadro regular del hospital de esta ciudad y la estadística de los enfermos atendidos en él, durante el mes de noviembre último. Dios guarde á U. S. H.—Ramon Rieffo

Cuadro que manifiesta el ingreso y egreso que ha tenido esta oficina en el presente mes de la fecha.

<i>Ramos de ingresos.</i>	
Existencia del mes anterior.....	\$2,104
Arriendo de tiendas.....	10,37
Réditos censales.....	17,85
Réditos á mutuo.....	49,50
Arriendo de hacienda.....	168,
Suman.....	274,823
<i>Ramos de egresos.</i>	
Gastos extraordinarios.....	1,123
Gastos de escritorio.....	8,
Gastos ordinarios.....	60,873
Oblata para el capellán.....	15,
Gastos de botica.....	12,
Sueldos de empleados.....	68,413
Saldo en cajas.....	112,91
Suman.....	274,823

Loja, noviembre 30 de 1875. El Colector, *Andrés Duarte.*

HOSPITAL DE CARIDAD.

Estadística del número de enfermos que han sido atendidos en el presente mes de la fecha.

<i>Meca.</i>	<i>Días.</i>	<i>Homb.</i>	<i>Muj.</i>	<i>Total.</i>
Noviembre.	1	8	4	12
	2	8	4	12
	3	8	4	12
	4	8	4	12
	5	7	4	11
	6	7	4	11
	7	7	4	11
	8	6	4	10
	9	6	4	10
	10	6	4	10
	11	6	4	10
	12	6	4	10
	13	6	4	10
	14	6	3	9
	15	5	3	8
	16	5	3	8
	17	5	3	8
	18	5	3	8
	19	5	3	8
	20	4	3	7
	21	3	3	6
	22	4	3	7
	23	3	3	6
	24	4	3	7
	25	4	3	7
	26	4	3	7
	27	5	3	8
	28	5	7	12
	29	5	7	12
	30	5	7	12
Total		168	135	301

<i>BALANCE.</i>	<i>Hombres.</i>	<i>Mujeres.</i>	<i>Total.</i>
Existencia del mes anterior.....	7	4	11
Entrados en el presente.....	5	6	10
Suman.....	12	9	21
Curados en el presente.....	4	2	6
Muertos en el presente.....	3	0	3
Existencia.....	5	7	12
Ignal.....	12	9	21

Loja, noviembre 30 de 1875. El Colector, *Andrés Duarte.*

3

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Cuenca, diciembre 8 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—Para los fines legales, adjunto á U. S. H. los cuadros de ingreso y egreso de las rentas municipales de los cantones de Guacaleo y Pauto por el mes de noviembre último.

Dios guarde á U. S. H.—*L. Melo.*

Ingreso y egreso de las rentas municipales.

<i>INGRESOS.</i>	
Multas.....	48,79
Impuestos municipales.....	53,33
Totales.....	82,13
<i>EGRESOS.</i>	
Subsidio.....	7,12
Multas é impuestos municipales.....	109,50
Totales.....	107,62

Guacaleo, 12 de diciembre de 1875. El Jefe político, *José María Davila.* El Tesorero, *Manuel C. Orellana.* El Secretario, *Juan José López.*

Ingreso y egreso de las rentas municipales por el mes de noviembre.

<i>INGRESO.</i>	
En multas.....	14,50
En tarifa.....	19,25
En licencias.....	4,
En el sobrante del mes pasado.....	557,21
Totales.....	594,96
<i>EGRESO.</i>	
En sueldos de empleados.....	34,
En el tanto por ciento al Tesorero.....	4,38
Totales.....	38,53

<i>COMPARACION.</i>	
Ingreso.....	594,96
Egreso.....	38,53
Existencia en caja.....	556,43

Pauto, diciembre 12 de 1875. El Jefe político, *S. Monsalve.* El Tesorero municipal, *P. J. Lázara.* El Secretario municipal, *Pio Bravo.*

6

República del Ecuador.—Vicaría capitular de la diócesis.—Ibarra, diciembre 11 de 1875.

Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho del Interior. Señor Ministro.—Altamente complacido por el acontecimiento tan memorable como fausto para la Nación ecuatoriana de la elección del ilustrado y digno señor doctor don Antonio Borrero para Presidente de la República y de la posesión que ha tomado ya del alto destino á que los pueblos tan acertadamente le han llamado; el infrascrito cumple con un grato deber felicitando por el respetable órgano de U. S. H. al Excmo. señor Presidente de la República por la alta y merecida honra que le han acarreado sus elevadas prendas personales, y á la Nación toda por el venturoso porvenir que se promete de las luces, prudencia, integridad y patriotismo de tan distinguido ecuatoriano. Y al hacerlo, el que suscribe eleva los mas fervientes votos al Supremo Dispensador de todos los bienes, implorando su decidida protección y amparo para el nuevo Gobierno que, instalado hoy bajo tan felices auspicios, abre para el país una nueva era de prosperidad y progreso. Digno U. S. H. comunicar mis sentimientos de suprema complacencia al Jefe del Estado y aceptar los de respeto y consideración con que me suscribo de U. S. H. su mas atento seguro servidor,

Francisco Pigati.

7

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.

Quito, diciembre 11 de 1875.

Al señor Arceidiano doctor Leopoldo Freire.

S. E. el Presidente de la República, en uso de la facultad que le concede la atribución 5ª del artículo 60 de la Constitución, ha tenido á bien nombrar á U. O. Consejero de Estado.

Lo que me es satisfactorio comunicarle para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á U.—*Manuel Gómez de la Torre.*

8

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Cuenca, diciembre 8 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—Para los fines legales, adjunto á U. S. H. los cuadros de ingreso y egreso de las rentas municipales de los cantones de Guacaleo y Pauto por el mes de noviembre último.

Dios guarde á U. S. H.—*L. Melo.*

Ingreso y egreso de las rentas municipales.

<i>INGRESOS.</i>	
Multas.....	48,79
Impuestos municipales.....	53,33
Totales.....	82,13
<i>EGRESOS.</i>	
Subsidio.....	7,12
Multas é impuestos municipales.....	109,50
Totales.....	107,62

Guacaleo, 12 de diciembre de 1875. El Jefe político, *José María Davila.* El Tesorero, *Manuel C. Orellana.* El Secretario, *Juan José López.*

9

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.

Quito, diciembre 13 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

H. señor Ministro.—Tengo la honra de contestar la respetable comunicación oficial de U. S. H. fecha 11 de los corrientes, aceptando el nombramiento de Consejero de Estado que S. E. el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales, se ha servido hacer en mi persona. Al poner en conocimiento á S. E. esta aceptación, se dignará U. S. H. expresarle mi gratitud y reconocimiento, y el vivo deseo que me anima de emplear todos mis esfuerzos para encontrarme menos indigno del honor que se me ha hecho. Dios guarde á U. S. H.—*Leopoldo Freire.*

República del Ecuador.—Quito, di-

ciembre 13 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—He tenido á mucha honra recibir el respetable oficio de U. S. H. por el que se sirve comunicarme que S. E. el Presidente de la República se ha dignado nombrarme Consejero de Estado.

Desosco de cooperar con mis débiles esfuerzos á los patrióticos sentimientos que animan al Jefe de la República, acepto gustoso el expresado cargo.

Dios guarde á U. S. H.—*Pacífico Chiriboga.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.

Quito, diciembre 11 de 1875.

Al señor doctor José Modesto Espinosa.

S. E. el Presidente de la República, atendiendo á las aptitudes y acendrado patriotismo de U. H. ha tenido á bien nombrarle Subsecretario de este despacho con la dote asignada por la ley.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar á U. H. para que, al terminar las sesiones de la H. Cámara á que pertenece, se sirva tomar posesión del destino para el que ha sido nombrado.

Dios guarde á U.—*Manuel Gómez de la Torre.*

10

República del Ecuador.—Quito, diciembre 14 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores.

Señor.—Por el muy estimable oficio de U. S. H. fechado en 11 del presente mes, me he instruido de que el Excmo. señor Presidente de la República se ha dignado nombrarme para Subsecretario del despacho del Interior y Relaciones Exteriores; y al aceptar, como acepto, tan honrosa distinción, suplico á U. S. H. se sirva presentar á S. E. mi sincera gratitud, con el ofrecimiento de que procuraré que mi dedicación supla á las aptitudes de que carezco para el desempeño de aquel destino.

Tan luego como terminen las sesiones del Senado tomaré posesión del mencionado empleo, como U. S. H. se ha servido indicármelo; y entre tanto me es muy satisfactorio ofrecer á U. S. H. mis respetuosas consideraciones, suscribiéndome de U. S. H. muy atento, obediente servidor,

José Modesto Espinosa.

11

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.

Quito, diciembre 13 de 1875.

Al señor doctor Javier Endara.

S. E. el Presidente de la República, atendiendo á las aptitudes y patriotismo de U. H. ha tenido á bien nombrarle Jefe político de este cantón.

Lo comunico á U. para su inteligencia y mas fines.

Dios guarde á U.—*Manuel Gómez de la Torre.*

12

República del Ecuador.—Quito, diciembre 14 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

H. señor Ministro.—Nombrado por el Supremo Gobierno, Jefe político de este cantón, me es satisfactorio pedir á U. S. H. se sirva comunicar al Excmo. señor Presidente de la República, la respetuosa expresión de mi reconocimiento, protestándole que procuraré desempeñar el cargo que se me ha confiado, hasta cuando mi quebrantada salud me lo permita.

Dios guarde á U. S. H.—*Javier Endara.*

13

República del Ecuador.—Quito, diciembre 14 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

H. señor Ministro.—Tengo la honra de contestar la respetable comunicación oficial de U. S. H. fecha 11 de los corrientes, aceptando el nombramiento de Consejero de Estado que S. E. el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales, se ha servido hacer en mi persona. Al poner en conocimiento á S. E. esta aceptación, se dignará U. S. H. expresarle mi gratitud y reconocimiento, y el vivo deseo que me anima de emplear todos mis esfuerzos para encontrarme menos indigno del honor que se me ha hecho. Dios guarde á U. S. H.—*Leopoldo Freire.*

República del Ecuador.—Quito, di-

prevenida por el artículo 88 de la ley de hacienda, para que toda sea publicada en el periódico oficial, como lo previene el mencionado artículo.

Dios guarde á U. S. H.—*Cárlos Mateus.*

Noticia de las sentencias pronunciadas por S. E. el Supremo Tribunal de Cuentas en el mes de octubre de 1875.

FISCALES.

Octubre 11. La de la Colecturía de R. cañero en 1874 por Leonidas Solórzano, con 82 pesos 87 centavos á su cargo, con mas los intereses computados al 10 por ciento mensual desde el 24 de enero de 1874 en que debió entrar en Arcas dicha suma, hasta su ingreso en Tesorería, sentenciada en vista por los señores doctores Cárlos Mateus y Manuel María Salazar.

Id. 13. La de la Tesorería nacional de Pichincha en 1874, por Ulpiano Quiñones Tesorero y Manuel Vaca Interrento, con 442 pesos su entero en contra de los rendientes; sentenciada en vista por los señores doctores Víctor Lazo y Estuardo María Jaramillo Revisor sortado.

Id. 15. La de la Colecturía del colegio Olmedo en 1872 por Manuel Pincargoto, con 132 pesos 45 centavos á su cargo; sentenciada en revisión por los señores doctores Cárlos Mateus y Manuel María Salazar.

Id. 16. La de la Tesorería nacional de Loja de 13 de marzo á 30 de abril de 1874 por Felipe Jaramillo, con 1 peso 55 centavos en su contra; sentenciada en vista por los señores doctores Cárlos Andrade y Víctor Lazo.

Id. 18. La de la Tesorería nacional de los Rios de 19 de enero á 16 de mayo de 1872 por Teodoro López, con 1750 pesos 77 centavos en su contra; con mas los intereses causados sobre 360 pesos 384 centavos computados desde el 17 de mayo de 1872 hasta su consignación en Tesorería; sentenciada en revisión por los señores doctores Manuel María Salazar y Cárlos Mateus.

Id. 23. La de la Colecturía de Alausi en 1874 por Rafael Moreno, con 1653 pesos 79 centavos á su cargo, y los intereses en la fuerza que dispone la sentencia; fenecida en primer juicio por los señores doctores Cárlos Mateus y Manuel María Salazar.

Id. 27. La de la Colecturía de Tulcan en 1874 por Víctor Antonio Rosero, con 4 pesos 484 centavos á su cargo; sentenciada en vista por los señores doctores Cárlos Andrade y Víctor Lazo.

Id. 29. La de la Colecturía de Denle en 1874 por Vicente Martín, con 24 pesos 27 centavos en su contra; sentenciada en vista por los señores doctores Manuel María Salazar y Cárlos Mateus.

Id. 30. La de la Colecturía del puerto de Manta en 1874 por Miguel Martínez, sin cargo alguno; sentenciada en vista por los señores doctores Cárlos Andrade y Víctor Lazo.

MUNICIPALES.

Id. 20. La del cobro de reanega de la contribución subsidiaria del cantón de Alausi desde el 15 de octubre de 1872 hasta agosto de 73 por Vicente Alarcon, con 147 pesos 58 centavos en su contra; sentenciada en vista por los señores doctores Cárlos Andrade y Víctor Lazo.

Id. 23. La de la Tesorería municipal de Vinces en 1874 por Manuel A. Bravo, con 3350 pesos 101 centavos á su cargo; sentenciada en rebeldía por los señores doctores Víctor Lazo y Rafael Tinajero Lina Revis sortado.

Quito, octubre 31 de 1875.—*Gregorio Delacó, Secretario.*

14

Banco del Ecuador.—Guayaquil, 4 de diciembre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Tenemos el honor de adjuntar á U. S. H. el balance general de las operaciones de este Banco al 30 de noviembre último, para que U. S. H. se sirva hacer la publicación que la ley manda.

Somos de U. S. H. atentos S. H.

Por el Banco del Ecuador.—*E. M. Aravena, Gerente.*—*P. P. García Moa, Secretario.*—*Francisco Drake, Interventor de turno.*

15

Estado del Banco del Ecuador en noviembre 30 de 1875.

<i>ACTIVO.</i>	
Caja.....	
En metálico.....	203185,92
En letras por cobrar.....	16224,70
Cuentas corrientes deudoras.....	118598,92
Documentos por cobrar.....	350126,30
Tercerías.....	72839,77
Gastos generales.....	213729,88
Gobierno del Ecuador.....	12374,74
Préstamo al Gobierno.....	35071,57
Gobierno por diésimo.....	173772,18
Conversion de moneda.....	240260,70
Sociedad.....	20750,00
Successal de Quito.....	86028,53

